

Discurso del magistrado Luis Henry Molina Peña durante la XXVII Juramentación de Abogados y abogadas, dedicada al magistrado José Méndez Castro

Me emociona estar aquí en el día de hoy. Formalmente **hoy comienza su carrera jurídica**. Al juramentarse **inicia la labor de servicio ante el sistema de justicia** y con ello, un **compromiso amplio y largo**. Una tarea que deberán ejercer con **desprendimiento, convicción, apertura, comprensión, colaboración y respeto**. Todos esos valores sostienen un accionar de éxito. Y todos tienen en común que **surgen del amor**.

Hace poco, el magistrado José Méndez Castro, a quien tengo a mi lado, escribió para sus compañeros una despedida que fue más un testimonio. Al cerrar una parte de su ciclo de servicio, escribió: **los amo a todos y todas, pues son un capítulo muy hermoso en la historia de mi vida**. Se refería a su labor en más de dos años al frente de la coordinación del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís.

Es en el amor, precisamente, donde reside la fuente para que el trabajo pueda dar frutos. Donde los sinsabores se vuelven parte del paisaje, las problemáticas desafíos que permiten acercarnos, las diferencias son oportunidad de encuentro y el esfuerzo disfrute cotidiano.

Si queremos expresar **un modelo de profesional para el servicio de justicia y el Derecho**, debemos decir, sin miedo a equivocarnos, que es el magistrado Méndez Castro.

Se formó frente a las calamidades, enfrentando distancias, soledades, escasez. Su propio camino, voluntad y tiempo ha sido invertido en el **cultivo del Derecho** y, con ello, ha abonado **su vocación como servicio a la convivencia: la difícil tarea que es administrar justicia**.

Fue testigo y parte del cambio de ciclo, de las primeras transformaciones del sistema. De la Suprema Corte de Justicia dirigida por el magistrado Contín Aybar a la primera ola de reformas presidida por el magistrado Subero Isa. Sus compañeros vieron en él un hombre **afable, estudioso, trabajador, preocupado y diligente**. Encarnó desde temprano **los valores de todo buen juez y abogado**. Una tradición que supo inculcar a sus hijos que han seguido el camino de servicio trazado.

Recuerdo que, al empezar nuestra labor para enfrentar la mora judicial, el magistrado Méndez Castro, con su humor característico, nos dijo: “cuando inicié en Montecristi en los años 80, fallábamos con los plazos. Estábamos al día. No contábamos con ninguna de las facilidades de hoy. No teníamos secretaria, ni aire acondicionado, ni computadoras. Debíamos hacer el trabajo y estábamos al día”.

Nos corresponde a quienes actuamos ante el sistema de justicia, asumir el Derecho como esa tarea inacabada. Por eso les exhorto a ver su propio camino profesional como una **aportación que debe ser justa, en virtud de la pasión por la interpretación**

jurídica y legal. Pero también, útil, en el apego a las reglas y procedimientos, en el cumplimiento de plazos y en la mística por el servicio para dirimir los conflictos sociales.

En esa labor **la integridad debe ser un eje central.** Tanto en los tribunales como en las oficinas. Y la comprensión de que cada actuación suya, **cada acto o decisión está modificando el sistema e impactando en la vida de mucha gente.** Son los abogados, las abogadas, los jueces, juezas y servidores los que pueden **inyectar al sistema la savia de su mejora diaria.** Para hacerlo contamos con ejemplos cotidianos. No necesitamos grandes héroes de batalla, ni sacrificios grandilocuentes. Bastan las cruzadas diarias de amor por el trabajo que hacemos.

Abogadas y abogados,

Quiero aprovechar esta Audiencia solemne de juramentación para que **honremos todos y todas la vida y trayectoria profesional sin dobleces de ese magistrado.** Un hombre **sencillo, sabio, bueno y trabajador** que **supo renovarse** en el tiempo y ha demostrado, con su capacidad y hechos ser **ejemplo para toda la comunidad jurídica.** Hablo del magistrado José Manuel Méndez Castro. Una honra para la judicatura de nuestro país. Un hombre que **ejerce su profesión con dignidad y vocación desde 1982.** Presidente de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís. Ocupa actualmente la posición número 1 en el Escalafón judicial, con una antigüedad de más de 38 años.

Fue nombrado juez del juzgado de primera instancia de Montecristi, en 1984 lo ascienden a juez de Corte de apelación de dicho departamento. En 1992 llega a la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís, que preside desde 1998.

Siempre cercano, siempre dispuesto. **Haciendo las cosas pequeñas y cotidianas con pasión simple** (como dijo él mismo), ofreciendo siempre **buen ánimo y colaboración.** Un juez **honesto, preocupado porque todos los días su trabajo pueda mejorar el sistema en el que se desempeña.** Un hombre justo que **buscó comprender y aportar su comprensión,** que aplicó el Derecho con apego y convicción, con la conciencia de su rol y de su tiempo.

Celebremos su dedicación, entrega y compromiso. Su camino ha sido ejemplo para muchos abogados y abogadas y **resulta valioso ponderar en esta Sala Augusta, su trabajo y dedicación al Derecho, como digno de emular en el presente y el futuro.**

Si alguien pregunta alguna vez por un modelo, búsquenlo en la historia reciente. Háblenle del juez que en medio de una crisis sanitaria, con setenta años, fue el más entusiasta sobre el uso de **la tecnología en la Justicia y sembró en sus compañeros una cultura transformadora en el momento más difícil de la historia judicial contemporánea.** A él entrego hoy un reconocimiento. Siéntanse orgullosos de haber

presenciado, en el día que formalizan su entrada al Derecho, un homenaje al juez Méndez Castro. Un hombre de su tiempo, todo el tiempo.

Celebramos hoy también la promulgación de la Ley de uso de medios digitales. Culmina una serie de esfuerzos del Poder Judicial, en donde por primera vez la Suprema Corte de Justicia hace uso de su iniciativa legislativa constitucional. Tras un intercambio entre distintos sectores, la comunidad jurídica y ambas cámaras legislativas la Ley de uso de medios digitales abre una nueva etapa en la transformación judicial.

Ley de uso de medios digitales aporta grandes beneficios al sistema de justicia. Eficientiza los procesos, agrega rapidez, permite el uso de la firma digital. Abre la posibilidad de hacer consultas de expedientes online desde cualquier parte, con lo que se reducen costos. Aumenta las posibilidades de un servicio de justicia centrado en la ciudadanía. Abre un mundo de posibilidades, pues la adecuación a la tecnología permite además la posibilidad de continuar actualizando según las necesidades. Hablamos de una justicia al día para garantizar la dignidad de las personas. Los cambios se consolidan a través de las reglas, no siempre es posible lograrlo. Esta vez fue posible y estamos felices por eso.

Abogadas y abogados,

Para actuar en favor de la Justicia debemos primero **creer en lo que hacemos. Aunque muchas cosas digan lo contrario, es necesario creer. Porque solo quienes creen en su rol, y en la naturaleza del mismo, son capaces de hacer posible lo que parece imposible.** Aportemos juntos a **lograr una justicia al día.** Es ese compromiso de actualización y constancia lo que permite que el sistema de justicia pueda **garantizar la dignidad de las personas. Es esa justicia cada día más eficiente, oportuna, abierta y confiable la que construimos y construiremos diariamente con nuestro ejercicio.**

En nombre y representación de la Suprema Corte de Justicia, les declaro legalmente investidos como abogadas y abogados. ¡Muchas felicidades y que tengan el mayor de los éxitos en la profesión.